



El Consell de Formentera, a través del área de Nuevas Tecnologías, informa que a partir de hoy lunes 16 de enero se puede tramitar el certificado electrónico de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre en la Oficina de Atención al Ciudadano Formentera. Antes este trámite se podía hacer en la delegación de la ATIB en Formentera, pero desde enero de 2015 que el servicio se dejó de prestar en esta oficina, los ciudadanos de la isla debían trasladarse a Eivissa para conseguirlo. Por ello el Consell ha acreditado la OAC como oficina de registro para que se pueda hacer este trámite en la isla.